

ANTE EL SALÓN DE REINOS

BEFORE THE HALL OF KINGDOMS

Fernando R. DE LA FLOR

Universidad de Salamanca

frflor@usal.es

Resumen: El Salón de Reinos, parte sustancial de un desaparecido Palacio del Buen Retiro, después de pasar en siglos por toda clase de vicisitudes, va a ser “restaurado”. En este momento delicado, lo cierto es que tal resemantización se genera desde el estudio que dos anglosajones llevaron a cabo en 1981 (*Un palacio para un rey*), y por el concurso definitivo de un arquitecto —asimismo anglosajón—, Norman Foster. De este modo se deja en manos de los “hispanizantes” lo que ha sido el motor de una política propia y de un modo identitario, el cual llegó a constituirse, por mas de tres siglos, en un auténtico “centro [simbólico] del mundo”.

Palabras clave: Barroco, Hispanistas, Salón de Reinos, Norman Foster.

Abstract: The Hall of the Kingdoms, a substantial part of a lost Buen Retiro Palace, after centuries of suffering all kinds of vicissitudes, is going to be "restored." In this delicate moment, a resemantization such as this one is actually generated from a research by two WASPs carried out in 1981 (*Un palacio para el rey* "A Palace For The King"), and from the definitive intervention of an architect, the also WASP Norman Foster. Thus, this place, which became for more than three centuries the motor of a self-policy and an identity way, a true "[symbolic] centrer of the world", is left in the hands of "Hispanizers."

Key words: Baroque, Hispanists, Hall of Kingdoms, Norman Foster.

A Túa Blesa, arquitecto-de(con)structor

Comencemos por situar el acontecimiento que “mueve” (y hasta determina) la genealogía de este pequeño, vacilante discurso mío: se trata del antiguo *Salón de Reinos*, el *sancta sanctorum*, ausente en estos momentos de sí mismo, a cuya sombra fantasmal se pueda interpretar la función simbólica de la Monarquía Católica. Este espacio, hoy arrasado, destruido, vacío de alma, fue la dependencia principal del Palacio del Buen Retiro. Lugar situado, todavía, en el centro del Madrid post-movida, y en lo que es el “corazón” de una suerte de “milla de oro”, dedicada sobre todo a los contenedores de arte pasado, presente y hasta futuro. Perspectiva sobre los bienes simbólicos de un país, la cual comienza por el propio *Prado* (orientado al arte “antiguo régimen”), y termina en el *Reina Sofía* (cuyas exposiciones sobre la vanguardia universal le han logrado alguna fama en el mundo).

Aquel, así llamado mayestáticamente, “Salón de Reinos”, se conforma pues como pieza central de la arquitectura simbólica concebida en la corte madrileña de los tiempos de Felipe IV (de sobrenombre “Rey Planeta”), y también parte que era de una residencia y (una suerte de) proto Sitio Real. Finalmente también cumplía con el designio de ser la gran galería de Estado —el Buen Retiro—, y, después de unos avatares que han terminado por desvanecer su significación, y hasta (casi) su misma materialidad, el hecho es que tal ámbito esencial va a ser *reestructurado* (por *Foster and Partners* y Rubio Arquitectura).

Se trata, en el caso de esta pieza arquitectónica, de una singularísima tesela del cuadro general del imperio hispano, al mismo tiempo que parte sustancial de un decaído “patrimonio nacional”, hasta hoy (casi cuatro siglos después) en cierto modo entregado al olvido, enmascarado y despotenciado en su misma condición de pieza de alto valor simbólico. Pasto para estudiosos (los más inevitablemente hispanistas; también algunos hispanizantes, como hemos de comprobar). Su “restauración”, a lo que denominaríamos su (nueva) *puesta en uso* está a punto de comenzar; y ello en virtud del clamor que viene levantándose desde 1981, momento en que dos WASP hispanistas, Jonathan Brown y John Elliott, deciden estudiarlo y proponer al estado español la reconstrucción de su significado histórico (Brown 2014) Y no tanto eso, como el definitivo olvido de su carácter¹.

Al parecer, va a sernos restituido también merced al nuevo trabajo y milagrosa intervención de un arquitecto de la globalidad. Naturalmente, él, de la misma manera que los dos principales estudiosos de este *sacra* de las tradiciones españolas, también es foráneo: Norman Foster. Se puede decir así que la tal modernidad mundializada avanza por el *Paseo del Prado* en sentido inverso al de su natural marcha. Desde el *Reina Sofía*, el poderoso aliento de lo nuevo conquista metros para su exhibición,

¹ Sobre los primeros pasos para su reestructuración: el primero de sus promotores (naturalmente hispanistas, ¿quién si no?), Jonathan Brown, escribe: “John y yo empezamos a movernos para conseguir su recuperación”. Como en el caso de quienes iban a pedir algo a la burocracia de Felipe II, la respuesta de las instancias españolas era siempre la misma: “hay que esperar, hay que esperar...”. Se acabó la espera: en el año 2024 deben estar concluidas las obras. Tómese esto como una prueba del modo en que los estudios (y los estudiosos foráneos) terminan “dinamizando” la realidad española.

rompiendo la secuencia que nos certificaría en aquello de que: *Ex vetere novum*. Es, precisamente, en lo nuevo donde se encuentra ahora la clave para que veamos resurgir lo viejo; bajo qué presupuestos lo hace, es otro cantar (R. de la Flor 2018).

El reconocimiento de la propia importancia que un hecho de naturaleza tan extraordinaria, como es el significado por la refracción y *aggiornamento* de un núcleo poderoso de identidad pasada, en otros países resultaría inmediato. Eso nos debe constar. Lo que creo que sucede más allá de los mares que rodean la Península y de los mismos Pirineos, que de tantas cosas separan al país (Pérez Vejo 2012), es la intelección superior, diríamos la *conciencia*, acerca de que debe existir un pacto nacional sobre aquello que la historia de una comunidad constituida *ha sido* —pongamos la de Francia, o Gran Bretaña—. Es esto lo que resulta intocable en lo que son sus paradigmas y esquemas generales del imaginario, bajo los que tal cosa se entiende y encuadra, como base y fundamento que son de una identidad nacional y política. *Noli me tangere*: en resumidas cuentas.

Si es que acaso ha quedado destruido o dañado alguno de los que son sus centros simbólicos (ya sea *Banqueting House* en Whitehall, ya se trate de la *Galerie des Glaces*, en Versalles, o de cualquier otro núcleo de densidad histórica situado en una ciudad europea con conciencia de su valor identitario), se restaurará de inmediato. Pero esa empresa se acometerá con una fidelidad estricta, creo, al mundo de valores que un día erigió tal dispositivo relativo al pasaje de la nación por la historia.

La intangibilidad que recibe lo *sacro-patrimonial* (eso sí: siempre que sea en otras latitudes), lo es, incluso, desde las propias y exigentes tradiciones académicas, estas últimas acostumbradas por doquier a poner en crisis —deconstruir; actuar críticamente— los fundamentos, y de hacer “mangas y capirotes” con las reliquias dejadas por el “Antiguo”.

Nunca se discute y, además, no se interviene de modo gratuito en las áreas que concentran tales dosis de semántica extrema: esta es la norma que se sigue por ahí fuera, en el mundo que los habitantes de la España del siglo XVII hubieran denominado como “exterior”, algo antes de la unificación que ha supuesto la Comunidad Económica Europea. Eso es así, aun cuando hayan sido o no destruidas o alteradas por las guerras y las revoluciones.

No se actúa, en las naciones canónicas, al ritmo de modas sobre lo que constituyen los seculares depósitos de historia del estado-nación, en que al presente se vertebran, todavía, la gran mayoría de los sistemas políticos europeos. Su memoria es venerada, pero no resignificada, y nunca puesta en cuestión en su calidad de soporte histórico para la construcción de una identidad, de una imagen colectiva.

Al final, de lo que se trata hoy, en particular a propósito del proyecto “Salón de Reinos” del Buen Retiro, al que volvemos, es de un “maquillado” más de los que reiteradamente viene sufriendo la vieja “piel de toro” y sus símbolos consuetudinarios. De lo que se trata es de incluirlo en un circuito de techno-eventos, que inciden hoy en la concepción de España como un país donde, sobre cualquier otra cosa, es posible ejercer uno de los mejores turismos culturales del mundo.

Un proceso por lo demás corriente, una y otra vez emprendido en el, en otrora, desarbolado país. País que hoy, y desde hace ya cierto tiempo, confía lo que aún le queda de sus mermados depósitos de

identidad y de mito nacional al trabajo de artistas de reconocida capacidad para que, enterrando todo recuerdo del poderoso referente histórico, brille en la sociedad espectacularizada un diseño revulsivo y posmoderno de lo que es su propia identidad (Calabrese 1989)².

Este tipo de artistas, al estilo del que va a trabajar en lo que (nos) queda como recuerdo más significativo del Antiguo Régimen; es decir: arquitectos tal que Norman Foster, lo son, precisamente, por haber demostrado ser capaces de dar otro significado a cualquier identidad previa que se les presente, por muy pregnante que esta sea, caso (que es) el del “Salón de Reinos”. Es en virtud de ello, por lo que, tal vez, hayan resultado elegidos.

Lo que aquí querrá decir que los encargos y operaciones de alto bordo recaen sobre un tipo de agentes convenientemente *mediáticos*, perfectamente ubicados en lo que es la agenda (internacional) de nuestros días. Aquellos son expertos en el arte de la deconstrucción desarticuladora de los viejos relatos, en que aparecían enclavadas las construcciones imagológicas en el pasado (sobre todo si estas son hispanas) (Fusi 2000).

Es a ellos, a este tipo de modificadores/mediadores entre el pasado y el futuro, prioritariamente a quienes se les encargan unos desafíos conceptuales (más que formales, ámbito este último en el que sin discusión resultan *maestros*), cuyo final sentido pudiera ser el que colaboren a los trabajos de demolición de la historia ocurrida. Es plausible que trabajen transformando en este caso el viejo edificio sobre el que, de antiguo, se sustentaba, ¡ay!, un sistema político tan complejo, dotado de tanta singularidad, como era el español.

El “Salón de Reinos” reflejaba la realidad de un imperio, que acaso resultaba ser, como así ha sido advertido, un “imperio negociado”, hasta cierto punto “inconsciente” de su propio poder (Yun 2009; Elliott 2012); y del que, en todo momento, pero particularmente en estos nuevos tiempos, hemos visto el desistimiento en la averiguación de lo que fue su signo instalado con fuerza en el ayer. Vale decir: se cultiva el desdén por penetrar en lo que se presenta como profundamente extraño a los valores de actualidad.

Si en el pasado fueron solo los grandes operadores simbólicos aquellos que podían hacerse cargo y definir, en su especial aprehensión holística, la sustancia de eso que pudiéramos empezar a denominar como la “política propia” de lo español (Fernández Albaladejo 2001), algo que coincidió con su nuevo “peso” en el mundo³, hoy, lo que resta de esa misma sustancia (que, por cierto, es bien poco), se le confía a un nuevo género de artistas (Cabañas 2017). Estos lo son ahora preferentemente *globales* o globalizados, y el presumible objeto de tal elección es el que adapten todo tipo de realizaciones a lo que se entiende por el *espíritu* que debe regir los (nuevos) tiempos.

² He aquí, en este punto, la clave por la que en el, en su tiempo, influyente libro de Omar Calabrese se llegaba a hablar de España como un “laboratorio de modernidad”. En otro sentido, las sociedades virreinales americanas no se constituyen como “desvíos” de la modernidad, sino que ellas mismas funcionan como auténticos *laboratorios* donde se ensayaron salidas políticas al problema de un sistema complejo.

³ La expresión del “peso del mundo” es de un teorizador de primera hora del imperio hispano, Anthony Sherley, en su *Peso de todo el mundo*, de 1622. Y es que, efectivamente, por un largo período las monarquías ibéricas “sostuvieron el mundo en sus manos”, de lo cual se hace eco el libro de Sherley.

Los trabajos foráneos —a los que (de) siempre se les atribuye una competencia y un deslumbre mucho mayor que a los propios en el país llamado España— son los únicos realmente admitidos sin discusión a la hora de abordar las materias (delicadas): la “Materia de España”, ciertamente (Fernández Albaladejo 2007). Apoyados en las “fuertes palancas [documentales] españolas” —como hizo en su día un Stephen Gilman, hispanista “chapado a la antigua”, que convirtió, por un lado a *La Celestina* y, por otro, a Galdós en la base de su interpretación del país—, nuestros “invitados” se disponen a proveer de un sentido (que hasta el momento de su llegada piensan que era verdaderamente ausente) a la tradición española⁴.

Vengamos de una vez al hecho expresivo que supone aquella afirmación plena de sentido, según la cual, una vez más —y van ya muchas—, la memoria (material e inmaterial) de un pasado hispano es tergiversada.

Se pone en peligro lo que es la construcción física de una identidad nacional por parte de quienes nada quieren saber de la misma. En un caso perfecto para ilustrar esto, el viejo “Salón de Reinos”, el espacio que antiguamente formara parte del complejo áulico-imperial, diseñado en el Buen Retiro para el monarca (Felipe IV) por el Conde-Duque y su círculo de artistas y legitimadores, va a ser “restaurado” (o, mejor, digamos que *intervenido*) (Úbeda de los Cobos 2005).

Dejaremos al margen el hecho obvio de que parece ser muy tarde para ello. Se afirma, según noticias fidedignas, que en este 2020 y para algunos años más, tanto como en él duren las obras (que se prevén “faraónicas”), tal *locus* va a comenzar a ser repuesto y rescatado del ignominioso silencio en que ha permanecido desde que las tropas francesas que ocuparon Madrid lo desbarataran (Tobajas 1977). Eso sucedió en la lejana “Guerra Peninsular” (como la denominan unos y otros, británicos y franceses), en la “Guerra del Francés” (como gustan de llamarla los historiadores catalanes), en la de “La Independencia”, según las optimistas fuentes nacional-vernáculos.

El caso es que los ingleses, rematando lo que los franceses ya habían destruido y cambiado de signo, hicieron desaparecer a cañonazos todo ese espacio áulico, de gran contenido simbólico para lo que aquí nos importa. Los lugares significativos del Antiguo Régimen fueron, en Madrid, sistemáticamente esquilados y destruidos. El abandono y la incuria subsiguiente que padeció el lugar hay que tratarla como una constante española, no le demos mayor importancia, pero lo que es el incendio (como medio ideal de destrucción) y la devastación de espacios de tejido arquitectónico españoles, los cuales, hay que recordarlo, empezaron en la Guerra de la Sucesión, se incrementaron extraordinariamente con la invasión de la Península de dos potencias extranjeras.

Francia e Inglaterra aparecen como grandes culpables, a principios del siglo XIX, y las desapariciones y las destrucciones ya no pararon hasta nuestros días, esta vez a cargo de los

⁴ No parece ser suficiente ironizar sobre ello, como hacia Vargas Llosa (no sabemos si habrá cambiado de opinión), calificándoles a los tales hispanistas de “benemérita secta o mafia o masonería”. Hay que señalar el hecho de que se constituyen, por naturaleza, lo sepan o no, en herederos de los antiguos y distinguidos expoliadores —franceses e ingleses, fundamentalmente— de los tesoros artísticos de España, algo que comenzó en la guerra de Sucesión a comienzos del siglo XVIII.

“nacionales”. De modo que bien pudo Gaya Nuño (1961) dar rienda suelta a su estro cuando escribió su *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*.

Entretanto, mudez, silencio —acaso solo relativo— de aquel espacio, superviviente de lo que un día fue. Las paredes sin lengua de este ámbito singular hablarían, de ser escuchadas; pues ciertamente —habrá que reconocerlo— han sido de nuevo los hispanistas del último medio siglo, quienes, fiados de la importancia del lugar, lo han estudiado exhaustivamente en cuanto “palacio para un rey” universal, un “Rey Planeta”, tal y como lo era para su tiempo Felipe IV (Julio Vélez 2017).

Semejante apreciación la pudieron llevar a cabo los Brown, los Elliott y *tutti quanti*, intuyendo —creemos que muy acertadamente— que en esta clase de espacio superior habitaba un sentido de la historia que resultaría rentable representar, imponiéndole una lectura particular del pensamiento protestante. Y, acaso, hasta venir a revelar en él una inclinación “negativa”, en cuanto que su misma significación y alcance se presentaba, *de facto*, como desviada del paradigma central por el cual la historia del progreso debía transcurrir. Demasiado esplendor; demasiada guerra, demasiado imperio para hispanistas poseídos de una férrea escala de valores protestantes.

Sede de una sed de dominio, el espacio que comentamos, súbitamente revelaba su indisposición respecto a tiempos que corren en la actualidad como mucho más democráticos. Ciertamente, no parecía ser ese dispositivo antiguo del “Salón de Reinos” lo que habría de ser reconocido e integrado en el cuerpo hobbesiano del “leviathan” moderno. He aquí una de las posibles causas de su secular despojo y práctica aniquilación a que ha llegado. Y he aquí la causa por la que después del despojo habría de venir el estudio.

Lo cierto, sin embargo, es que no se intenta ahora resucitar un edificio de entre los muertos, sino que se propone de nuevo y como nuevo a la actualidad (sin duda, en el fondo, lo hace posiblemente para inquietarla; para reavivar fantasmas de hechos no bien sepultados en la memoria colectiva). Tal vuelta del viejo asunto al presente y a la hora presente, coincide con los vientos intranacionalistas que azotan ahora mismo, año 2020, el país. Estado que ya, de facto, es un país de naciones puesto en rumbo neo-federalista, y que por tanto carece desde hace ¡tanto tiempo! (concedámonos un momento de nostalgia) de centro (imperial) simbólico, que pueda ser localizado en su presente al modo de una *supervivencia*, como la definiría Abby Warburg (Didi-Huberman 2002), y hasta de un hilo conductor para sostener su narrativa.

No existe un depósito (seguro) de pasado, reunificado y totalizador, para esta nación de naciones; eso es lo que podemos dar por cierto. Ha implosionado en su misma entidad. Su memoria ha sido deshabitada, como también lo ha sido ese “Salón de Reinos”. Por lo cual la historia nacional carece de un albergue a cubierto, y flota, indeciso, el significado último que pueda concedérsele a la peripecia por el tiempo de una comunidad tan singular.

Es más: por doquier se niega la simple percepción de que pudo haber un sistema político en algo “positivo”, el cual necesitase de un lugar donde quedaran almacenadas las pruebas representacionales de su voluntad de extensión por el mundo, y también de lucha contra todos los imponderables que, durante muchos siglos, se opusieron a su desmedida empresa, a lo que fue su “loca empresa”.

Y, sin embargo, como tal lugar historial, *sede hispaniae*, desde luego, fungió, en un tiempo, que ahora nos parece vuelto remoto, el “Salón de Reinos”. Esto en el diseño primero que de él se trazó, pues tal arquitectura debía servir de alojamiento a doce grandes “cuadros de historia”; *master pieces* muy en particular dedicadas a las victorias sobre holandeses y anglosajones, llevadas las más de ellas a cabo en el *annus mirabilis* de 1625.

Aquellos hechos de armas representados en el “Salón de Reinos”, habían tenido además lugar en distintas plataformas continentales, sintetizando los alcances máximos de lo imperial-militar de una Monarquía Española que, en sus esfuerzos de cohesión nacionalista, se dotaba, en el climax de su poderío, de un centro único, de un verdadero *omphalos* simbólico que pudiera expresar tales desarrollos. Estos hechos bélico-expansivos habrían sido conseguidos por una especial conformación de la ideología que seguía tal sistema político, lo que le prestaba al ejercicio de la violencia un fuerte cariz católico, dotándole de una articulación de signo claramente *teopolítico*⁵.

Ahora se comprenderá por qué cualquier operación que deseemos imaginar para este espacio se torna “delicada”; pues ella interroga la asunción que se hace del pasado, y el modo mismo en que este ha quedado integrado en la conciencia nacional (si es que tal última cosa existe). Se está tocando por manos, a la postre extrañas, la memoria fundante: la “infancia” de lo que hoy conocemos, y en cuyo líquido amiótico, sin alcanzar mayor conciencia de ello, alentamos⁶.

Pero el que, al presente, ese lugar —por condicionamientos sin duda históricos, donde podemos avanzar que la intervención de las comunidades ajenas (como la francesa, como la británica...), ha tenido mucho que ver en su despiezamiento, en la recaída en una anonimia y des-recuerdo total— ya no exista como tal “lugar de memoria” (y en consecuencia parezca ahora urgente el reinventarlo para cualquier otro de sus usos posibles), o le haya sido sustraída su esencia y valor propio, al cabo esto no querrá decir que nunca antes el “Salón de Reinos” lo tuvo. Y más: que en estos momentos hubiera de ser indiferente el perder la memoria de aquel tiempo o no. Los fantasmas, particularmente si lo son *de* la historia, son presencias de lo que ya es completa *ausencia*. Evocaciones de la fisicidad de un mundo definitivamente perdido, de la que en todo caso solo queda la huella, el vestigio, la ruina, en este caso.

Lo de algún modo inevitable es que algo de todo ello debe retornar. En realidad, ese “algo” está llamando a los umbrales de este tiempo nuestro. Se manifiesta en la forma de un vacío inexpressivo, de un hueco: es un “agujero negro” de la historia. Lugar de absorción y *maelstrom* en torno al cual —se quiera o no— se organizan los restos, ahora dispersos, de la vida nacional. De todo ello se puede deducir que, desde muy temprano, se prescindió en España de tal lugar de radicación de una presencia real de la historia transcurrida; y también fue *reprimida*, hasta su aniquilación postrera, la evocación de

⁵ En esta línea se encuentra la lucha en todos los frentes contra Inglaterra. Sobre este asunto hay que ver el documentado estudio que hace en 1613 el dominico Francisco Suárez (1970). Esta lucha “contra” Inglaterra, pervivió, y su último caso, hasta el momento, se produjo por la no-intervención en la Guerra Civil del 36, lo cual hizo a León Felipe escribir en su poema “Raposa”: “Inglaterra, / eres la vieja raposa/que tiene parada la Historia de Occidente hace más de tres / siglos, / y encadenado a Don Quijote...”.

⁶ Las consecuencias de todo ello pueden ser trasfundidas al plano de lo que aquí nos interesa: el peso negativo que ha tenido la obra de los hispanistas, estos educados en un universo conceptual al que, respecto a España, estimamos que, como siempre, queda referido a algún tipo de “leyenda negra” o de prejuicios étnicos.

otros lugares de memoria en que tal historia acaeció. Aún así, con todo, podemos dar por evidente que algo vuelve cuando ha desaparecido. Con este *fantasma* de la vida española, un malestar se torna aquí presente: acaso se trate de una nueva inquietación sobre los destinos últimos de un imaginario necesitado de su alimento. Acaso el caso, y esa es mi opinión, constituya el emblema de tantos otros, como los que se acumulan de siempre en la historia española, y que vienen afectando a lo medular de ella. Hasta haberla hecho implosionar, des-existir.

Tal centro simbólico del pasado —y de nuevo me refiero a esa estancia hoy perdida, deshabitada de sí, que fue el “Salón de Reinos”—, tan difícilmente concebido en homenaje a un conjunto político que fue en su día caracterizado como “compuesto” (y ello a fuerza de contener en él no solo naciones, sino: ducados, reinos, provincias..., mundos, incluso) (Gil 2016) va a ser, diríamos que “resemantizado” (aunque decir eso no sea exacto del todo, como enseguida veremos) de lo que fue su antigua, primitiva, poco correcta políticamente hablando a los ojos de hoy, configuración original.

Se trata de una constante de nuestro momento histórico, que se requiere a sí mismo como el de la ley de punto final para todos los supuestos daños que la historia haya podido desencadenar. Medicalizar, disciplinar, higienizar al pasado se impone. En consecuencia, cualquiera (los hispanistas y los hispanizantes, los primeros) querrían huir de la mera convocación —incluso de la evocación tan solo—, que encontramos inscrita en ese vocablo, “imperio”, que ha devenido, como veremos, ignominioso, sujeto a reprobación (sobre todo por parte de los hispanistas, claro). Lo indeseable político, es lo cierto, se hace presente en el mero concepto de un dominio absoluto, cual se revela en la idea de “imperio”. Y esto lo han demostrado eficazmente quienes, desde el otro lado del Atlántico, representan esas “naciones de rebeldes”, en lucha perpetua con lo que fue y representó su antigua sumisión ante una Monarquía que se pretendía “universal” (Lucena 2010).

Acaso quiero decir que el proyectismo futurista, vigente en nuestros días, el pensamiento de izquierda políticamente correcta no desea entrar en consideraciones sobre la significación histórica de tal conformación densa que representa el “Salón de Reinos”, y la cual resulta altamente letal para las directrices que se siguen hoy en día (Marías, 2012). Al contrario, se decanta más bien por diseñar un papel nuevo que pudiera ser valorable en el futuro, invirtiendo su signo material-histórico de negativo en positivo. Adaptarse a las nuevas normas de que provee lo museístico, es quizá la ley convocada en este que, entiendo, se autoproponer como una verdadera *cifra* de lo que debe ser el tratamiento del tiempo (*tempus maior*: el tiempo del pasado) en nuestro propio tiempo.

El caso es que, dificultosamente, a través de los años, del desvencijamiento de su antigua habitación (hoy convertida en “despojos” de sí misma), de su cambio de uso; incluso de las múltiples sevicias a que ha sido sometido (entre ellas, principalmente, la del olvido), al final, ese “Salón de Reinos”, verdadero *omphalos* de un imperio (imperio que de puro “no ser ya” se ha convertido en una aparición, en el verdadero *espectro* de la “idea de España”), será dotado de un nuevo, espectacularizado, esplendor (tal es la promesa ilusionante distribuida entre las élites ilustradas de hoy en día).

El antiguo centro ha de refulgir ante las masas, en tanto vestigio “remasterizado” del pasado: lo hará en cuanto “traza” (oculta), finalmente develada para servir a otros valores distintos a los que la levantaron en un lejano día. Esto último, quiero suponer que forma lo sustancial de la orden, a estos efectos cursada, para lo que ha de ser una definitiva reinstalación de tal célula en el inconsciente colectivo (bien que ahora en una posición diametralmente diversa de la que un día alcanzó a tener). Una obra de la alta cultura cortesana española de otras épocas, destinada *ab origine* a lo que fue un trabajo de construir identidad frente al mundo, dando expresión a su sistema ideal de valores (los destacadamente militares sobre todo, en aquel caso) (R. de la Flor 2017), se ve ahora traducida a los términos mismos en que hoy en día valoran estas cosas las recién llegadas sociedades de consumidores de historia y sus legitimadores de oficio (en este caso paradigmático: así es).

Resulta por demás evidente: el que para que eso mismo pueda realizarse, se precisa la renuncia a todo lo que delate una antigua esencia preexistente. Lo que es la pura inmanencia, la gravedad de su peso de existencia, que sostendría su supervivencia en una historia por fin madura (lo que equivale a asegurar que *trágica*), debe ser ahora convenientemente negado. El “cuerpo” material y simbólico de tal célula deberá ser reinstalado en un presente afectado de “alzheimer”; sufriendo debido a ello su espacio una total transmutación de sus (periclitados) valores, que viajan hacia el olvido. De hecho, ha sido encontrada una denominación abarcadora que, suprimiendo toda referencia al pasado, no está exenta, en cambio, de una fuerte connotación anglosajona. El “Salón de Reinos”, lo que queda de él, ha pasado a formar parte de un “campus”; *campus* denominado ahora *del Prado*.

Creo que hiera Ramón Gaya en su elogio a la “roca española” que para él fue “El Prado”, el museo, digo:

Pero el Prado es un lugar hermético, secreto, conventual, en donde lo español va metiéndose en clausura, espesándose, encastillándose [...] Entrar en el Prado es como bajar a una cueva profunda, mezclada de reciedumbre y solemnidad, en donde España, esconde una especie de botín de sí misma, robado, arrebatado a sí misma (Gaya 2010, 183).

Realmente a unos centenares de metros más allá es donde se encuentra la auténtica “roca española”: se trata del referido “Salón de Reinos”, el cual no puede presentarse ante este tiempo vestido con las galas y pretensiones imperiales que fueron, en definitiva, las que lo crearon, en un ya lejano siglo XVII. Se hace conveniente el menosprecio en el que habita al presente este “Salón” y su activa (*des*) *barroquización* en nuestros días, al haber encontrado en él ciertos estudiosos la sustancia de lo que conforma lo que puede denominarse el anatemizado (*d*)*efecto barroco* (Marzo 2010). Vale decir: su esencia plena, triunfalmente antiilustrada; el signo “austracista” de su hacerse en la historia pasada.

Aquel espacio singularísimo, aquella antigua, superviviente (a la vista de las vicisitudes por que tuvo que pasar) “cápsula de memoria”, más tarde ha terminado por ser entregada enteramente al que se presenta como discurso maestro en nuestros días. Este saber que, revelando en este menester a la naturaleza, ha terminado por definir en nuestros días la “casa del ser”, es la *arquitectura*, naturalmente. Habremos de considerarla como la disciplina y “arte” que constituye la parte más visible del movimiento moderno, o hipermoderno, si se quiere. Y, para lo que aquí nos interesa: el gesto

constructivo que el poder tiene más asociado a lo que es y debe ser el propio despliegue exhibitorio de sus potencialidades. Y esto porque las formas arquitectónicas componen, en cada época, lo que es la verdadera *elocuencia* con que se expresa aquel mismo poder, constituyendo su *retórica*.

Este es, acaso, el sentido que alcanza el concurso internacional que, para la nueva puesta en uso del “Salón de Reinos”, inició su triunfal marcha, y al cual acudieron los grandes estudios de arquitectura de todo el mundo. Resultando derrotados, una vez más derrotados en su mismo campo, preciso es decirlo —pues de esto se puede extraer una lección, una más—, los talleres provenientes de la misma España.

Ocurre que, en este caso particular, el “Salón de Reinos” es el espacio simbólico donde cuajó el programa de la Monarquía Hispánica. Tal cosa no se puede comparar con el que fuera conocido como “efecto Beauburg”, u otros similares que se han venido produciendo aquí y allá, los cuales han partido de la nada para construir identidad y hasta, acaso, orgullo nacionalista. De lo que tratamos, por el contrario, es de una operación de resignificación (en definitiva: de *damnatio memoriae*; lugar donde una tradición queda hundida, invisible, y otra emerge, triunfante, sobre la primera), en este caso, la cual de manera tan directa atañe a la identidad nacional española. Esto debe llevarse a cabo con respecto a lo que sin duda alguna fue un “sacra” de las tradiciones que fundaron el estado imperial hispano, afectado ahora de un menosprecio y hasta de un temor efectivo hacia él. Lo que se manifiesta en forma de una fobia, y un deseo de erradicar su memoria: el darla por definitivamente clausurada en los tiempos del *post*.

Aunque para el caso de España, tal ámbito alcanzó a ser todavía algo más: la representación de la idea misma de una monarquía “de agregación”, y de las consiguientes luchas que para ello se hubieron de llevar a cabo, realizadas en, al menos, cuatro plataformas continentales donde el objeto era la conquista (¿espiritual?) de mundos (distintos, distantes: ajenos mundos, en cualquier caso), suponiendo una gigantesca *movilización* de fuerzas hasta ese momento contenidas en sus límites geográficos (Sloterdijk 2003). Algo, en definitiva, que no conviene olvidar, ni olvidarse de ello, aunque la tal memoria fuerte esté ya a un solo paso de emitir una última señal débil de lo que fue su existencia cortocircuitada y, en realidad, hace tiempo deconstruida como tal. imposibilitada de pasar al presente, España, en definitiva, siempre se presenta a los ojos de quienes han contemplado con distancia “objetiva” su historia en cuanto “proyecto inacabado” (Bernal 2005).

El propio país, junto con Turquía, ofrece acaso un ejemplo único de lo que el primer ministro británico, lord Salysbury, en un lejano 1898, había denominado *Dying Nations*. Y a esta construcción ideológica se aferran con entusiasmo los hispanistas de distintos sectores, en lo que son sus tratamientos particulares del “caso España”⁷. Aunque es también cierto que ello no actúa a la manera

⁷ Han profundizado en este concepto, y en lo que se presenta como una traducción suya —la de pueblo o “pueblos enfermos”—, como siempre, los representantes del hispanismo anglosajón, quienes lo han estudiado a través de las aportaciones de Joaquín Costa, Lucas Mallada, Ángel Ganivet, Rafael Salillas, Ángel Pulido... Tal dirección se ha nutrido (aunque lo haya hecho secretamente) de una fuente en concreto que resulta trascendental por un doble motivo: porque da nombre al síndrome —“pueblo enfermo”—, y lo hace al mismo tiempo extensivo a la comunidad ibero-americana: la de Alcides Arguedas (1909), con prólogo de Ramiro de Maeztu.

de un uniforme paradigma homogeneizador; y entonces, en los últimos tiempos, hemos de ver como otro concepto lentamente lucha por imponerse a aquel de la pura y simple decadencia: el de *resilience* (Storrs 2006).

En efecto, se trataría no ya de la declinación natural de los imperios, sino de una asombrosa “resistencia”, practicada por el *sistema* que durante demasiado tiempo constituyó un desafío a las leyes del progreso civil. Resistencia a las fuerzas democratizadoras, al progreso en definitiva, en lo que fueron todas sus dinámicas y vectores. La derrota final, el mismo derrumbamiento experimentado por la idea de un expansionismo hispano que tenía dos motores —el de la violencia de una máquina militar a lo que cabe añadir la permanencia de unos ideales pancatólicos—, llega a su conclusión. Mejor dicho: hubo de llegar a su fin. Los españoles que, en los tiempos a que nos remontamos, eran “católicos” antes que “ciudadanos”, después de una intensa pedagogía política, y después también de un atropellado pasaje por la historia, hoy son ciudadanos simples carentes por completo de huellas hondas de un pensar metafísico (Fernández Albaladejo 1997).

El “Salón de Reinos”, a la altura de 2020, es la representación de un fiasco sin paliativos. Y así lo afirmarán algunos de sus recientes proyectistas, no importa ahora si hispanos o meramente “hispanistas”, o, incluso, solo hispanizantes. El texto final del documento citado expresa a las claras ese vuelco de signo a la historia que se pretende, y que, ahora, con el diseño de Norman Foster, será posible que al fin se cumpla en las mejores condiciones (técnicas):

La reflexión sobre la posibilidad de que los vencidos y humillados puedan terminar siendo los vencedores morales; lo cual trastoca los valores épicos de la guerra e invalida cualquier legitimación de la violencia (*El País* 2017).

Todo lo que sabemos respecto de aquel “Salón”, es que se manifestó en la historia en el modo autorreflexivo de constituirse en representación simbólica de una “política propia” de aquella que fue una singularísima constitución política, la cual mantuvo la nación española, mientras pudo hacerlo, a lo largo de la dimensión de un imperio, llamado en un primer momento a su expansión y, luego, solo a su dificultada “conservación” (Fernández Navarrete 1982). Es ese el sentido que alcanza la representación heráldica de un total de hasta 24 reinos, señoríos y dominios, que en forma de friso rodean, todavía, la gran sala, el “sacra” español representado por el “Salón de Reinos”.

Se cumplirá lo previsto como un destino adverso, en un momento que el país esta afectado como “país del Sur”; y ello en una España que, en el momento de la elección de un destino nuevo para su arcaico *omphalos*, pasaba, además, por ser un “P.I.G.S.” de cara a la mentalidad anglosajona. Y de que, nos años más tarde, hayamos podido ver cómo son las élites europeas de ahora las que reproducen los viejos prejuicios antiespañoles de siempre (Amiguet, 2020).

Se trata en todo momento de crear las cubiertas simbólicas, las protecciones “antipasado”, o que conjuren un devenir que ha sido negativo, y respecto a las cuales se piensa (y seguro que es así) el que tan necesitadas de ellas están las instituciones (españolas) de nuestros propios días; urgidas de algo más que explicarse ante sí mismas. En realidad: siendo forzadas a recurrir al olvido terapéutico de lo que ha sido su, a todas las luces exteriores, equivocada genealogía. En particular lo está,

supuestamente, la caja fuerte de “lo que [de más valioso] queda de España” en el terreno de lo simbólico (Jiménez Losantos 1979): el Museo del Prado, que reúne una colección de imágenes que deben ser —y ya hay una legión de hispanistas que se dedican a ello— convenientemente expurgadas de toda la carga ideológico-idiosincrática (incluyendo en ella la que ha sido principal en las mismas: la *sacral*) que en su día tuvieron. El sentido y la orientación conceptual de tales figuraciones, tan españolas, se torna hoy indescernible, apuntando a todos los grandes ejes de la historia, sin acertar con ninguno, y decantándose finalmente por una dimensión en exclusiva turístico-estética, que es la que al presente predomina (Pimentel, 2020)⁸.

Solo el trabajo denodado de los historiadores es capaz de reunir esos signos icónicos en un cierto relato establecido. Tal y como ha hecho recientemente Tomás Pérez Vejo, quien ha dedicado a la pintura de historia española (lo mejor de ella presente en El Prado) un valioso libro (Perez Vejo 2015). Bajo el amparo y “logo” de aquella poderosa institución queda, desde ahora, una vez evacuado del lugar el ejército español (su Museo Histórico), el “gran vacío” que en el presente se ha convertido el “Salón de Reinos”: el cual fungía como un verdadero “archivo visual” de la España del pasado, y que en la actualidad está perdido, liquidado, quien sabe si “arrebataado a sí mismo”.

Entrar en aquellos profundos archivos de una memoria nacional sin prejuicios dolorosos, casi sin previas o excesivas reflexiones de alcance histórico-genealógico o, incluso, ausente de conocimientos que pudieran resultar al cabo embarazosos, y realizar en aquellos mismos depósitos una operación de cambio de imagen: esa es la tarea encomendada a aquella que es “estrella” del discurso maestro, por nombre: la arquitectura.

Y es que, de algún modo, aquella pieza arquitectónica compartía ese mismo sentido con aquel que durante un tiempo fue polvoriento Museo del Ejército español; atestado de banderas caídas en ocasiones históricas. Luego tal archivo de las glorias militares patrias fue trasladado (y, en realidad, *depurado*) al Alcázar de Toledo; donde hoy yace bajo un signo inconcluso, aniquilado por ilegible (Serra 1999). Página arrancada ya de la historia española; como aquella otra; de nuevo: el “Salón de Reinos”.

Pero las preguntas se amontonan en este caso famoso y revelador a todos los efectos del destino de lo que fue centro neurálgico del poder imperial español en un tiempo lejano: ¿Qué señal de identidad, qué es lo que de propio e idiosincrático para cierta lectura de mundo se va a expropiar, en lo que es esta nueva y segunda vida que se anuncia ya para el “Salón de Reinos”? ¿Se trata de un espacio simbólico, el cual retorna al modo en como lo hacen los espectros: desde el fondo de una historia extrañada? ¿En qué consiste, o consistió mejor, la especificidad del “sistema español” que aquel espacio cumplió el papel de representar? Y, encadenada con esa pregunta, otra: ¿Por qué gran parte de las operaciones que se han realizado sobre el sentido de los hitos identitarios de España — entre ellos el propio *Quijote* (“Biblia de la Raza”, según escribe Eugenio Noel)—, van en contra de su

⁸ Último paso de este depósito de valores hispanos, exclusivamente pertenecientes en la actualidad al rango de lo simbólico y mito-poético. Pero, antes, hubo otro proyecto de carácter científico para el mismo Prado. Se trataba, según Juan Pimentel, de montar en el edificio un Gabinete de Historia Natural, una Escuela de Mineralogía, un laboratorio de Química y una Academia de Ciencia.

auténtica sustancia, como cifra que fue en su día de lo nacional-estoico, de lo heroico incluso, si se quiere? ¿Qué hay? o, mejor: ¿qué hubo en la antiguamente caracterizada como “España generosa” y sufridora (“pueblo terrible en el sufrir”: Calderón), que de manera tan sádica ha resultado aniquilado en los relatos, mayoritariamente debidos a constructos narrativos “exteriores”?

Bibliografía

- AMIGUET, Lluís. “Los líderes de la UE son víctimas de sus prejuicios antiespañoles”, *La Vanguardia*, 6 de mayo de 2020.
- ARGUEDAS, Alcides. *Pueblo enfermo. Contribución a la psicología de los pueblos hispano-americanos*. Barcelona: Vda. de Luis Tasso, 1909.
- BERNAL, Antonio. *España: proyecto inacabado. Los costes/ beneficios del Imperio*. Madrid: Fundación Carolina; Marcial Pons, 2005.
- BROWN, Jonathan. *Reflexiones de un hispanista a la sombra de Velázquez*. Madrid: Abada; Museo del Prado, 2014, p. 121.
- CABAÑAS, Miguel; Rincón, Wifredo (eds.). *Imaginario en conflicto: “lo español” en los siglos XIX y XX. XVIII. Jornadas Internacionales de Historia del Arte*. Madrid: CSIC, 2017.
- CALABRESE, Omar. *La era neobarroca*. Madrid: Cátedra, 1989.
- DIDI-HUBERMAN, Georges. *L’image survivante. Histoire de l’Art et temps des fantômes selon Aby Warburg*. París: Les Éditions de Minuit, 2002.
- ELLIOTT, John H. *La España imperial. 1469-1716*. Barcelona: Vicens Vives, 2012.
- EL PAÍS*, 17 de junio de 2017.
- FELIPE, León. “Raposa”, en *El payaso de las bofetadas y el pescador de caña. Poema trágico español*. México D.F.: El Colegio de México, 2103.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. “Católicos antes que ciudadanos: gestación de una política española en los comienzos de la Edad Moderna”, en FORTEA, José Luís (ed.) *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de castilla (s. XVI-XVIII)*. Santander: Universidad de Cantabria; Asamblea Regional de Cantabria, 1997, pp. 103-127.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. “El pensamiento político: perfil de una política propia”, en ALCALÁ-ZAMORA, José; BELENGUER, Emilio (coord.). *Calderón de la Barca y la España del Barroco*. Madrid: CEPC; Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 675-692.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. *Materia de España. Cultura Política e identidad en la España Moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Pedro. *Conservación de monarquía y discursos políticos [1626]*. GORDON, M.D. (ed.). Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1982.
- FUSI, Juan Pablo. *España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid: Temas de Hoy, 2000.
- GAYA, Ramón. “Roca española”, en *Obra Completa*. Valencia: Pre-Textos, 2010, pp. 183 y ss.

- GAYA Nuño, Juan Antonio. *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961.
- GIL, Xavier. *La fábrica de la Monarquía. Traza y conservación de la Monarquía de España, de los Reyes Católicos a los Austrias*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2016.
- JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico. *Lo que queda de España*. Madrid: Ajo Blanco, 1979.
- LUCENA, Manuel. *Naciones de rebeldes. Las revoluciones de Independencia latino-americanas*. Madrid: Taurus, 2010.
- MARÍAS, Fernando. *Pintura de historia, imágenes políticas. Repensando el Salón de Reinos*. Madrid: Academia de la Historia, 2012.
- MARZO, José Luís; BADÍA, Teresa. *El d'efecte Barroc. Politiques de la imatge hispana*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona; Diputació, 2010.
- PÉREZ VEJO, Tomás. "Historia, antropología y arte: tres sujetos, dos pasados y una sola nación verdadera", *Revista de Indias* LXXII.254 (2012): 67-92.
- PÉREZ VEJO, Tomás. *España imaginada. Historia de la invención de una nación*. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2015.
- PIMENTEL, Juan. *Fantasmas de la ciencia*. Madrid: Marcial Pons, 2020.
- R. DE LA FLOR, Fernando. *El sol de Flandes. Imaginarios bélicos del Siglo de Oro*. Salamanca: Delirio, 2017.
- R. DE LA FLOR, Fernando. "Ex vetere novum. El antiguo espacio de saber salmantino y las lógicas de lo nuevo", en AZOFRA, Eduardo (ed.). *Ex vetere novum. Rehabilitar el patrimonio arquitectónico*. Salamanca: Universidad, 2018, pp. 113-137.
- SERRA REXACH, Eduardo. *Acto de presentación del anteproyecto arquitectónico del Alcázar de Toledo*. Toledo: Ministerio de Defensa, 1999.
- SLOTTERDIJK, Peter. *Mobilisation Infinie. Vers une Critique de la Cinétique Politique*. París: Point Essais, 2003.
- STORRS, Christopher. *The resilience of the Spanish Monarchy. 1665-1700*. Oxford: Oxford University Press, 2006.
- SUÁREZ, Francisco. *Defensa de la fe católica y apostólica contra los errores del anglicanismo*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1970.
- TOBAJAS LÓPEZ, Marcelino. "Ocupación del Buen Retiro por los franceses", *Reales Sitios*, 51-54 (1977): pp. 57-62.
- ÚBEDA DE LOS COBOS, Antonio (ed.). *El Palacio del Rey Planeta: Felipe IV y el Buen Retiro*. Madrid: Aldeasa; Museo Nacional del Prado, 2005.
- VÉLEZ, Julio. *El rey Planeta. Suerte de una divisa en el entramado encomiástico en torno a Felipe IV*. Madrid: Iberoamericana; Vervuert, 2017.
- YUN, Bartolomé (dir.). *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica 1492-1714*. Madrid: Marcial Pons; Universidad Pablo Olavide, 2009.